

Guayaquil, Marzo 30 del 2010

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
AIRSHIP S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de gerente de esta compañía denominada Airship S.A., me es grato de conformidad con el artículo # 331 de la Ley de Compañías y con la resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe anual de las actividades económicas al 31 de diciembre del 2009.

1. Para su conocimiento y aprobación, adjunto los estados financieros y anexos correspondiente
2. La actividad empresarial de la compañía, ha sido muy baja por que se carece de socios que vengan a inyectar capitales frescos para emprender las actividades propias de la compañía.
3. Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración no fueron alcanzadas, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país y los antecedentes ya explicados.
4. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas.
5. El movimiento de la compañía en mención refleja un grado de actividad no satisfactorio para los intereses creados, debido a que en nuestro país también se percibe esta crisis, claro, como es de conocimiento público no hay inversión extranjera y por consiguiente no hay capitales frescos en el país y por ende en una empresa que recién empieza.

Sin otro particular que se considere de mayor importancia quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente



**VIVIANA MARIA AGUSTINA CALVOPÍÑA COELLO
GERENTE GENERAL**

